



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 9 de mayo de 2.016

EXP-EXA N° 8.680/2013

RESD-EXA N° 172/2016

VISTO la presentación del Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, mediante Notas: 077/16 y 450/16, por las cuales solicita hacer uso del plazo máximo para asumir el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Complementos de Análisis de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Avellaneda fue designado en el citado cargo mediante Res.C.S. N° 527/15.

Que de acuerdo al aviso de retorno del Consejo Superior, agregada a fs. 176 de las presentes actuaciones, el mencionado docente se notificó de dicha resolución el día 15/12/15.

Que la solicitud efectuada está contemplada en el Reglamento de Concurso para la provisión de cargos profesores regulares, Res. C. S. N° 350/87 y modificatorias:

*“Artículo 58.- Notificado de su designación, el profesor deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días, salvo que invocare ante el Decano un impedimento justificado. Transcurrido ese plazo o vencida la prórroga acordada, que no podrá ser mayor de tres (3) meses, si el profesor no se hiciera cargo de sus funciones, el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Superior para que éste deje sin efecto la designación.”*

Que este Decanato encuentra atendibles y justificadas las razones esgrimidas en la solicitud del Lic. Avellaneda.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

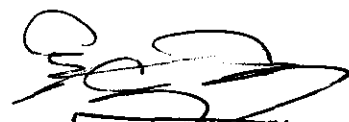
ARTICULO 1°.- Tener por concedida la prórroga, hasta el 30 de mayo del corriente, al Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, para asumir el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Complementos de Análisis de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2 °.- Hágase saber con copia a: Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, Dirección Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

JFY  
smv

  
Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSION Y SERVICIOS  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa